





RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE OCHO EDUCADORES/AS SOCIALES, EFECTUADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS PARA "LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DEL REFUERZO DE PERSONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS".

Andalucía se mueve con Europa

Siendo las 09:00 horas del día 10/04/19, una vez constituido el Tribunal Calificador para la selección de ocho Educadores/as Sociales para "LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DEL REFUERZO DE PERSONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS" y de conformidad con las bases, de fecha 5 de febrero de 2.019, aprobadas al efecto por el Ayuntamiento de Algeciras, se establece que una calificación inferior a cinco puntos supondrá la exclusión del candidato/a de dicho proceso, lo cual se señalará con un guión; así mismo, si el candidato/a no posee el requisito mínimo de 6 meses de experiencia en la ocupación de Trabajador/a Social quedará igualmente excluido del proceso de selección, lo cual también se señalará con un guión; y por último, la no presentación del candidato/a, que se señalará con la abreviatura (NP), supondrá también su exclusión.

**PRIMERO.-** Las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo quedan establecidas como a continuación se detalla:

CANDIDATOS/AS	/AS 1ª Fase: 2ª Fase: Entre Concurso de meritos		ta personal	Total
	incincos	Conocimiento del puesto a desempeñar	Capacidad personal para el desempeño del puesto	
CABALLERO BERNAL MIRIAM	4,8	1,9	1	7,70
MONTES DOMINGUEZ ANA CARMEN	4,43	2,2	1	7,63
GUTIERREZ COYLE JAIME	4,05	2.5	1	7,55
SAYAGO RUIZ JOSE RAMON	3.2	2,8	1	7,00
MORALES MOYA LUCIA	3.9	1,6	1	6,50
GONZALEZ SANCHEZ CARMEN OLIVA	1,8	3	1	5,80
ESCAMEZ ALVAREZ ANA	1,7	3	1	5,70
SERRANO BAUTISTA MARIA ELENA	2	2,6	1	5,60
RAMIREZ REPISO YAMILA AZAHARA	1,5	2.8	1	5,30
FALCON DOMENECH FATIMA	1,9	2,3	1	5,20
ROCA MARTINEZ IRENE	1,77	2,4	1	5,17
TOLEDANO MARMOL ANA	2,4	1,1	1	-
PEREIRA SEGUNDO MARIA BEATRIZ	1,6	1	0,8	-
ALCARAZ ARAGON SONIA BELEN	0,96	1	1	-
ALCALA ARANDA ANA ISABEL	0,91	1	1	-
MORCILLO RIVERA PILAR	_	-	-	-
MORILLA GIL SERGIO	-	-	-	-

Delegación de Igualdad y Bienestar Social Paseo de la Conferencia, S/N

Tel. 956 587 071

Código Seguro De Verificación	6k10Lg4KubiE980FKbtE/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Jimenez Camino Alvarez	Firmado	02/05/2019 11:34:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		









BIANCHI RAPOSO ANA MARIA	-	-	-	-
ALVAREZ PINTOR MARIA DOLORES	-	=	-	-
RUIZ RODRIGUEZ MARIA JOSE	-	-	1	-
MOYA GARCIA LORENA ANGELES	-	=	-	-
MENA ORELLANA ISABEL	-	-	-	-
ALANIS LEAL ELISA	-	-	1	-
CAMACHO LOPEZ ANA BELEN	-	=	-	-

SEGUNDO.- A la vista de la puntuación obtenida en el proceso selectivo, el Tribunal propone la selección, como educadores/as sociales para "LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DEL REFUERZO DE PERSONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS", de los ocho candidatos/as que mayor puntuación han obtenido y que a continuación se establece:

- 1 CABALLERO BERNAL MIRIAM
- **2 MONTES DOMINGUEZ ANA CARMEN**
- **3 GUTIERREZ COYLE JAIME**
- **4 SAYAGO RUIZ JOSE RAMON**
- **5 MORALES MOYA LUCIA**
- **6 GONZALEZ SANCHEZ CARMEN OLIVA**
- **7 ESCAMEZ ALVAREZ ANA**
- **8 SERRANO BAUTISTA MARIA ELENA**

El resto de candidatos que no hayan sido excluidos del proceso de selección quedarán como reservas, según el orden determinado por las puntuaciones obtenidas por los mismos, resultando ser los siguientes:

- 1 RAMIREZ REPISO YAMILA AZAHARA
- 2 FALCON DOMENECH FATIMA
- 3 ROCA MARTINEZ IRENE

Por todo lo expuesto el Tribunal de Selección, por unanimidad, ACUERDA:

1º Declarar finalizado el proceso selectivo de ocho educadores sociales para "LA IMPLANTACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS, A TRAVÉS DEL REFUERZO DE PERSONAL EN LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS".

2º Proceder a la publicación de la lista provisional de candidatos/as cuya selección se propone, así como de los reservas, existiendo tres días para presentar reclamaciones, transcurridos éstos sin presentación de reclamaciones, dicha lista provisional se dará por definitiva y los ocho candidatos/as incluidos en la misma que hayan obtenido mayor puntuación serán propuestos por este Tribunal de Selección para su contratación.

EL SECRETARIO, POR DELEGACIÓN, DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

Delegación de Igualdad y Bienestar Social Paseo de la Conferencia, S/N Tel. 956 587 071

Código Seguro De Verificación	6k10Lg4KubiE980FKbtE/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Jimenez Camino Alvarez	Firmado	02/05/2019 11:34:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

